

Jueves 28 de Septiembre de 2000

DÉCIMO MANDAMIENTO
“No codiciarás los bienes ajenos”

- Codiciar los bienes ajenos es fruto, en verdad, de la falta de conciencia que tenéis de ser hijos de Dios, de que Dios todo lo puede, de que Dios no se equivoca y da a cada uno lo que necesita para mejorar el estado de su alma. La falta de conciencia os empuja a fallar una y otra vez en este mandamiento.

- La codicia que guardáis todos en el corazón se manifiesta de distintas formas en cada uno de vosotros, porque queréis lo que vuestro hermano tiene, que habéis anhelado y aún no tenéis; os empuja esa codicia a entristeceros... pero, hay muchas tristezas que tienen disculpa. Lo grave es, hijos míos, alegrarse, como decís, de que Dios haga justicia, y de que aquel que tenía y celabais ahora no tenga, porque parece que la justicia de Dios pasa porque todos estéis iguales; y entráis en juicios, y el juicio en vuestra vida está muy relacionado con este décimo mandamiento; cuando enjuiciáis los méritos que tiene vuestro hermano para tener o no tener bienes, para recibir o no bienes espirituales, cuando os comparáis y decidís que no tiene méritos suficientes estáis cometiendo una falta, porque si Dios no se equivoca, por algo será que ese hermano que tenéis al lado vive lo que vive, tiene lo que tiene.

- Pero pensando en codicia como querer tener lo que el otro posee, desviáis realmente lo que Dios os está pidiendo, Dios os está pidiendo que aceptéis la vida que tenéis, que aceptéis lo que Él mismo os prepara en el camino, y eso no significa que os mantengáis impasivos ante lo que ocurra, sino que actuéis en consecuencia con lo que vivís, que veáis en vuestro hermano a Jesús, que os alegréis de las alegrías y que compartáis las penas. Parece que el servicio de jueces os gusta demasiado, porque no lo abandonáis a pesar de tantas veces de consejo repetido una y otra vez, dejad los juicios. La injusticia se reparte por el mundo, ya lo sabéis, y a todos os tocan situaciones “injustas” entrecomillas, como decís. Dejad que Dios obre, dejad que Dios permita lo que Dios mismo cree que ha de permitir, pero actuad con astucia; muchas veces también os he dicho, actuad con ligereza, con rapidez, con diligencia para salir del paso en situaciones comprometidas en las que vuestro corazón mande impulsos negativos que os hagan actuar de maneras incorrectas.

- Codiciar es muchas cosas, pero realmente codiciar, si queréis saber realmente como estáis en codicia, haced un examen interno, serio, y preguntaos: ¿Cuántas veces os habéis alegrado de que algún hermano haya tenido mala suerte en algo, haya tenido algún problema? ¿Cuántas veces habéis dicho: “Dios ha hecho justicia, ahora si que está bien todo”, cuando habéis visto que un hermano ha sido castigado? Cada vez que os hayáis alegrado de eso habéis cometido falta contra el décimo mandamiento.

- Quedaos, hijos míos, con algo importante: la codicia entendida como ese querer poseer lo que el otro tiene, dejándolo así, recortado en eso, evidentemente para muchos no es una falta que se cometa con frecuencia, si profundizáis y os volvéis un poquito más sensibles, un poquito más pulcros con vuestra alma y ampliáis el ámbito de este mandamiento, si os ponéis a reflexionar en esas alegrías que tenéis con el mal ajeno, el mal ajeno se representa en muchas cosas, también tendréis, a medida que toméis conciencia de esas alegrías que os provoca el mal ajeno, avanzaréis, avanzaréis realmente en el camino hacia Dios.